

Al servicio de la nación: praxis narrativa, visión de la historia y construcción del “yo” en *Memorias de un setentón* de Ramón de Mesonero Romanos

Toni Dorca

Introducción

Ramón de Mesonero Romanos publica *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid* entre el 22 de marzo de 1878 y el 30 de noviembre de 1879 en las páginas de *La Ilustración Española y Americana*. Las entregas se recopilan en un volumen un año después, en 1880, con una segunda edición con añadidos en 1881. El conjunto forma una miscelánea en la que el autor/narrador/protagonista ejerce diversos papeles: expositor de la historia española de 1808 a 1843; relator de episodios en los que interviene de uno u otro modo; archivero de costumbres extintas; crítico literario, tanto de su propia producción como de la de sus contemporáneos; y por último, testigo y artífice de las mudanzas que a partir de 1833 han de situar a España—con Madrid como epicentro—en la senda de la modernidad.

La hibridez discursiva de *Memorias de un setentón* dificulta su adscripción a un género determinado, incluido el que se enuncia en el título. Si bien el autor va interpolando digresiones que explican el tipo de obra que ha compuesto, su declaración de intenciones ha de leerse con cautela en vista de que la disposición de las distintas materias en el texto refuta bastantes de ellas. La primera parte de este trabajo tiene precisamente por objeto mostrar el desajuste entre lo que Mesonero dice que hace y lo que realmente hace, o lo que es lo mismo, entre la poética y la praxis narrativas. Identificadas estas discordancias, nos proponemos aclarar el significado de un libro que pone el broche final a la carrera del madrileño después de casi dos décadas de silencio.¹ Nuestro autor no se limita a seguir la estela de los memorialistas que lo preceden en la década de 1870. En primer lugar, su relato de la historia española de su siglo hace hincapié en los logros del liberalismo moderado; en segundo lugar, y como colofón, crea una imagen de sí mismo que proyecta luego a sus compatriotas: la de un hombre celoso de su privacidad que ha dedicado su vida al servicio de la nación. Su autorretrato no aspira tanto a la representación fidedigna de un individuo, cuanto a la construcción de un personaje cuya dimensión pública sea elogiada por sus coetáneos y legada después a la posteridad.

Poética y praxis de la narración

Las reflexiones de Mesonero en torno a la naturaleza de su obra revelan una obsesión por dirigir las interpretaciones del lector, a sabiendas quizás de la dificultad exegética que presenta aquella. No obstante el papel de guía que se adjudica, las afirmaciones de nuestro autor suelen tener escasa relación con la manera cómo se distribuyen las partes. Menudean las discrepancias, pues, entre lo que él explicita que está haciendo y el proceso de textualización mediante el cual el contenido se transforma en expresión lingüística. La más importante de estas discrepancias se cifra en la considerable extensión que abarca la historia española del siglo XIX en *Memorias de un setentón*, frente a las protestas del autor en sentido contrario. Ya en la “Introducción,” niega que quiera “escribir historia” por cuanto carece de los “medios intelectuales” (16) para realizar dicha tarea. Otros pasajes inciden en la misma idea: “vuelvo a repetir que ni mi propósito ni la tierna edad en que me encontraba sean conducentes a escribir historia” (47); “repitiendo una y otra vez que no pretendo escribir historia” (323); “mi constante propósito de no invadir los límites de la historia propiamente dicha” (355).² Él se circunscribe a la esfera de lo cotidiano, refiriendo “aquellos pormenores y detalles” que los historiadores desdeñan bien por su “escasa importancia,” bien por pertenecer a “la vida íntima y privada” (16) del común de la gente.

De tomarse literalmente sus palabras, uno debería concluir que la prioridad de Mesonero son las menudencias de la historia pequeña que no figuran en los anales de la historia grande. Los asuntos que se tratan en las memorias desmienten, sin embargo, dicha conclusión. En la primera parte, las gestas de 1808-1823 ocupan de largo el mayor número de páginas: el motín de Aranjuez, el Dos de Mayo, la Guerra de la Independencia, la restauración de Fernando VII, el Sexenio Absolutista, el levantamiento de Riego, el restablecimiento de la Constitución de Cádiz y la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. Se presta especial atención a las vicisitudes del Trienio Liberal, desgajándose en capítulo aparte cada uno de los años: “1820. Año primero del período constitucional;” “1821. Segundo del período constitucional;” “1822. Tercero del período constitucional;” y “1823. Postrimerías de la Constitución.” El tono serio se ameniza con la intercalación de vivencias autobiográficas, pero el peso de la narración recae claramente en la historia.

Aun cuando en la segunda parte entran en juego otros elementos como el costumbrismo, la literatura y el urbanismo, la historia dista mucho de desaparecer, en particular la referente a los estertores del fernandismo y el resurgimiento del liberalismo: “1828-1830. Ojeada a la época calomardina;” “La Corte de Fernando y Cristina. 1831-1833;” “Entre la vida y la muerte. 1832-1833;” “Cambio de decoración. 1834-1835;” y la sección de “Adiós a la historia. 1843” denominada “Un pronunciamiento andaluz.”³ El mismo Mesonero tiene que admitir que la magnitud que tienen algunos “sucesos políticos” (351) lo obliga, “no sin repugnancia,” a invadir “el dominio de la Historia” (413). No oculta tampoco el uso de fuentes secundarias como la archiconocida *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (1835-1837): “el Conde de Toreno, testigo presencial y activo en aquella heroica jornada [el Dos de Mayo], la pinta con sentida animación” (58).⁴

La historia de los años 1814-1823 se literaturiza incluso en forma de “drama histórico” (301). Se empieza por una “exposición” que da a conocer “el carácter y semblanza del protagonista” (251), que no es otro que Fernando VII. El interés se acrecienta con la entrada de un segundo “personaje principal” (301), o antagonista, que desafía y abate momentáneamente al primero: Rafael del Riego. Se pasa a continuación al “desarrollo de la acción” (323), centrada en el progresivo deterioro de la revolución. La intromisión de la Santa Alianza en los asuntos internos de España prepara el terreno para “el último funesto cuadro de aquel drama” (382) en Cádiz. Se escenifica allí la derrota de los constitucionalistas a manos del ejército del duque de Angulema, desenlace del “interesante drama” (397) que anuncia la segunda restauración de Fernando VII. Que un escritor que confiesa incorporar la historia a regañadientes se tome la molestia de insertarla en el molde de la ficción teatral presenta una interesante contradicción. Por un lado, se puede pensar que la fascinación por la historia ha impulsado a Mesonero a experimentar artísticamente con ella; por otro, la dramatización de esta responde a una voluntad de delimitar el texto como un libro de memorias autónomo, ajeno a las pautas de estilo y al método que asociamos con el discurso historiográfico.

Otra incoherencia que se percibe en *Memorias de un setentón* atañe al grado de protagonismo que se atribuye Mesonero en un libro de reminiscencias autobiográficas. Nuestro autor refiere su incomodidad ante “toda exhibición personal,” exacerbada por la conciencia de que no puede prescindir por completo de lo que él denomina el “*satánico yo*” (18). El disgusto que le ocasiona la ostentación de su “yo” se nos antoja, con todo, un alarde de falsa modestia y no un genuino reflejo de su personalidad. Pese al fastidio que presumiblemente le produce hablar de sí mismo, se vanagloria de haber contribuido decisivamente a la eclosión del costumbrismo en España con la publicación de “El retrato,” “primer artículo o cuadro de costumbres madrileñas” (516). Es muy significativo al respecto notar la preeminencia que se otorga frente a los otros dos maestros del género, Serafín Estébanez Calderón y Mariano José de Larra. Mesonero encomia el talento del primero, con el que se complace de haber colaborado en la revista *Cartas españolas* de José María Carnerero; matiza, sin embargo, que el “sabor clásico y anticuado” de los cuadros del andaluz les ha restado mucha “popularidad.” Los suyos, en cambio, tienen una “forma más sencilla y modesta” y se sirven de “un estilo más usual,” lo que les asegura una difusión mayor. Nuestro autor corrige asimismo a los críticos que sostienen que “*El Curioso Parlante* [pseudónimo de Mesonero] era el más digno sucesor de *Fígaro* [pseudónimo de Mariano José de Larra]” (518), recordándoles que casi toda la primera serie de sus *Escenas matritenses* se publica antes de que Larra aparezca en “el palenque de la prosa humorística” (517). Señala a renglón seguido que Fígaro cultiva la “sátira política,” mientras que él prefiere “la pintura jovial y sencilla de la sociedad en su estado normal” (518). Esta diferencia de “temperamentos” (521) condiciona la trayectoria de ambos: si Larra se suicida a los 31 años, él reúne todavía fuerzas “a los quince lustros” (518) para embarcarse en la escritura de sus memorias. Como Estébanez Calderón se consagra pronto a “otros diversos destinos” (517) y el genio de Larra se apaga súbitamente, el lector infiere que Mesonero se queda solo a la vanguardia del costumbrismo como su más egregio representante.

Una tercera disonancia tiene lugar cuando Mesonero legitima su labor de memorialista apelando a su condición de “testigo presencial” que pinta “con verdad y sencillez los hombres y las cosas que pasaron” (16). La función de testigo es habitual en el escritor de memorias: “the memorialist delights in recording the world he has experienced ... he believes that he possesses an exclusive story, seen from an ‘inside’ vantage point” (Billson 271). El marco temporal de sus memorias se sitúa, efectivamente, entre dos hitos históricos que ha tenido la fortuna de contemplar en directo: en su infancia, los ecos madrileños del motín de Aranjuez del 17 de marzo de 1808, que provoca dos días más tarde la caída de Manuel Godoy y la abdicación de Carlos IV; treinta y cinco años después, el pronunciamiento de la primavera de 1843 en Andalucía que preludia el fin de la Regencia del general Baldomero Espartero el 30 de junio y, sobre todo, la proclamación de Isabel II como reina el 10 de noviembre. En medio de dos incidentes tan separados en el tiempo, nuestro autor ha estado presente en otros no menos dramáticos: las cuatro entradas triunfales de Fernando VII en Madrid en los años 1808, 1814, 1823 y 1828; el levantamiento del pueblo contra Joachim Murat el 2 de mayo de 1808, del que conserva la señal de una herida que se hizo al golpearse la cabeza en el balcón de la casa familiar: “Yo también fui una de las víctimas del Dos de Mayo” (68), subraya en tono burlón; el hambre que asola Madrid en 1811 y 1812; los postreros días de José I en la capital en 1812; la apertura de las Cortes en 1814; el viaje forzoso de Fernando VII a Sevilla y Cádiz, el cerco que las tropas de Angulema ponen a la ciudad gaditana y la capitulación del gobierno liberal en 1823, recuerdos de un joven de 20 años alistado en las filas de la Milicia Nacional que ha acompañado al monarca en su periplo; y la jura de Isabel II en 1833, “solemnidad” (556) a la que tiene el honor de ser invitado. La autoridad de Mesonero como intérprete de la historia parece reforzarse, en definitiva, porque ha visto con sus propios ojos muchos de los episodios que la constituyen.

A despecho de las experiencias del autor, cabe preguntarse hasta qué punto la fecha elegida como comienzo de sus memorias se ajusta a la verdad o es una invención subordinada al diseño de estas. Él mismo alimenta nuestras dudas al vincular esta “impresión primera” con un acontecimiento “memorable” (23) de la historia contemporánea: la crisis de la monarquía borbónica, antesala de la invasión de Napoleón y la subsiguiente contienda armada de 1808-1814. Mesonero sabe de la trascendencia del motín de Aranjuez, propulsor de una transformación de la sociedad que arroja al país a “una vida nueva, agitada, nerviosa” (23), donde le aguardan tantas “victorias” como “desastres” (24). No ignora tampoco que la después bautizada como Guerra de la Independencia se erige a lo largo de su siglo—y, de hecho, hasta nuestros días—en el momento fundacional de la España contemporánea.⁵ Con estos antecedentes, y conociendo que lo mueve un velado afán de notoriedad, es probable que haya querido engrandecer su persona ligándola a un suceso histórico que él llama “memorable,” es decir, digno de registrarse en letras de molde. No es desencaminado asumir que nuestro autor ha retrotraído su recuerdo más temprano al motín de Aranjuez al objeto de magnificar un “yo” que solo en apariencia le es indiferente. El setentón Mesonero sincroniza de este modo el nacimiento de la nación con el inicio del periplo vital del niño Mesonero a raíz de la activación de su memoria. Como ha apuntado James Fernández, el madrileño “has his figurative birth—his first memory—coincide with Spain’s new beginning, the days leading up to the invasion” (101). La sublimación del recuerdo en

materia artística invalida así las prerrogativas de quien se ufana de haber aprendido la historia desde el balcón de su casa.⁶ La creación del novelista se impone aquí a la evocación del memorialista.

El relato de la historia española (1808-1843)

La historia del siglo XIX que refiere Mesonero en sus memorias pone de manifiesto igualmente la insuficiencia de sus facultades de testigo. Aparte de acudir a estudiosos del renombre del conde de Toreno, nuestro autor se apoya en el testimonio de conocidos suyos como José Bujeros, amanuense de su padre, quien cuenta a la familia las “espantosas escenas” (63) de la carga de los mamelucos en Madrid el 2 de mayo de 1808. Es esta combinación de fuentes escritas y orales lo que le permite esbozar un panorama general de los tiempos que le han tocado vivir, dando cabida a múltiples lances, personas y fechas que escapan a su observación directa. Nuestro autor recurre, en fin, a otra función propia del memorialista, la de *histor*:

[T]he author adopts this stance when he narrates events he has not seen with his own eye, whenever he tells what he has overheard, read about or accumulated by research through historical records, or whenever he provides background material to elucidate the narration or to set the stage for his story. (Billson 278)

Desde el didacticismo que preside su quehacer, Mesonero quiere aleccionar a sus compatriotas acerca de los hechos recientes del pasado, a la par que dejar constancia del imparable progreso de la nación española dirigido por los hombres y sancionado por la providencia divina. Su objetivo primordial consiste en demostrar la diferencia cualitativa entre la monarquía de Fernando VII y la de sus descendientes María Cristina e Isabel II: la primera encarna “lo pasado”; la segunda es un brillante anuncio del “porvenir” (155).

Mesonero actúa además de portavoz de una ideología política cuyos postulados comparte: el liberalismo moderado de cuño burgués, o doctrinarismo, que domina las Cortes desde el Estatuto Real de 1834 hasta la Constitución de 1876. Ello explica que, en su evaluación de los partidos que se han disputado el poder durante la centuria, censure los extremismos de uno y otro bando. Las distintas facciones de la reacción (realistas, apostólicos y carlistas) pecan de obsolescencia al abogar por un absolutismo en estado puro que ya no tiene cabida en el presente; los liberales exaltados, por su parte, tienden a caer en la anarquía y la violencia porque carecen de un programa sólido. Nuestro autor deja entrever que el moderantismo es el único garante de los principios sobre los que debe cimentarse la civilización actual: la libertad, el orden y la prosperidad. Como analizaremos a continuación, la visión de la historia española que encontramos en sus memorias abona sin fisuras dicho credo.

Mesonero impugna en primer lugar, y sin reservas, la figura y la obra de Fernando VII. Una acumulación de defectos desvirtúa la actuación de este: la “extremada suspicacia y recelo de todo el mundo” (251); la “saña vengativa contra sus enemigos (252); la “innata enemistad” (326) hacia cualquier gobierno que ose restringir su autoridad; la “sagacidad

interesada y traviesa” (442) con que manipula a sus adláteres en beneficio propio; la “innata intolerancia” (456); y la incapacidad de hacer frente a los problemas de la Hacienda Pública, ante los que “cerraba los ojos” (460). La arbitrariedad de su conducta acrecienta el descontento de sus súbditos, de ahí que “el frenético entusiasmo” que el pueblo tenía por él se trueque al final en “el más absoluto desvío, cuando no en enemiga voluntad” (270). Solo al término de su vida, viendo peligrar el trono de su hija Isabel, hace “retractación” de su ideario y busca el sostén de “las instituciones liberales” (552).

En cuanto al reinado de Fernando VII, los que como Mesonero han sufrido el despotismo de sus ministros no pueden menos que envidiar a aquellos compatriotas que tuvieron la dicha de vivir “bajo gobiernos más ilustrados y tolerantes” (40). Nuestro autor lamenta el “funesto” (197) Decreto de 4 de mayo de 1814 que hace retroceder la historia a 1808, causa directa de la perenne inestabilidad de la nación: “tres guerras civiles, media docena de Constituciones y un sinnúmero de pronunciamientos y de trastornos” (198). En la etapa del Sexenio Absolutista, el desprestigio de la política alcanza a todas las clases y profesiones: la aristocracia, el clero, el ejército, la marina, las ciencias, la industria, el comercio y, ¡cómo no!, las letras, cuya situación es de “eclipse total” (212). Los talentos preclaros están en la cárcel o en el exilio, con lo que “el Parnaso español” ha quedado “desamparado y baldío” (209).

El retorno del liberalismo constitucional en 1820 no tiene continuidad por culpa de una serie de circunstancias adversas que Mesonero va desglosando (335-336): el extremismo de los liberales radicales; la oposición del rey y sus secuaces; la debilidad de los moderados; la deletérea influencia de las sociedades patrióticas, sobre todo los masones y los comuneros; el desenfreno de la prensa; la fiebre amarilla; y la alianza de las potencias europeas en contra del régimen. Tras el éxito de la intervención extranjera que devuelve sus privilegios a Fernando VII en 1823, se abre el “desdichado período” (409) conocido como Década Ominosa. La represión llega a ser tan “sangrienta y feroz” (413) que nuestro autor interrumpe la narración de aquel “cuadro repugnante” (414) porque los excesos no se avienen con el tono mesurado de su pluma.⁷ Su atención se centra ahora en los usos y costumbres, deslizándose, eso sí, duras críticas al paupérrimo estado de la cultura: no hay un teatro digno de tal nombre; nadie lee; las letras y las ciencias están envueltas en “una densa nube” (437); el ingenio guarda silencio en medio de una “oscura noche intelectual” (438) que parece no tener fin; el gobierno persigue los intentos de propagar “la pública ilustración” (472); y el mérito individual no se valora.

El todopoderoso ministro Tadeo Calomarde es el ejecutor de estas iniciativas de acoso y derribo del saber que solo premian la “ignorancia,” el “fanatismo político,” el “favoritismo” y el “cohecho” (467). En contraste con la atmósfera irrespirable de aquella década, nuestro autor tiene un recuerdo grato hacia los que el fernandismo tachó de traidores a la patria: Manuel Godoy, impulsor de “muchas disposiciones benéficas” en favor de “la pública instrucción” (27); José I, que supo rodearse de “hombres ilustrados” y de ideas “avanzadas” (106) que marcaron el rumbo a los reformistas de Cádiz; y los afrancesados, a quienes ensalza como “liberales del Gobierno de Madrid” (110).

Al enterarse de la muerte de Fernando VII mientras está de viaje por Marsella, Mesonero proclama que “el despotismo había concluido en España” (563). El cambio a un gobierno “ilustrado” y “liberal” está auspiciado por María Cristina, cuyo matrimonio con Fernando trajo aires de renovación a una corte que pronto se abrió a “la sociedad exterior” y participó en “su movimiento y su cultura” (525). La “inmortal Cristina” (549), entusiasta de “todas las manifestaciones del talento” (537), tiene el respaldo de unos ministros que inician “una nueva época” (565) en la historia de España tras el óbito del soberano. A pesar de los obstáculos que han de enfrentar—un brote de cólera morbo, la matanza de frailes y la “recrudescencia de la guerra civil” (570)—, los cristinos triunfan en su empeño de derruir los cimientos del Antiguo Régimen a los que se aferraba el carlismo.

Mesonero guarda un mutismo absoluto acerca del exilio de María Cristina en 1840, a quien Espartero releva en la Regencia. Que sus simpatías no están del lado del general ciudadrealeño se infiere del tono algo burlón, carente por entero de dramatismo, con que refiere la revuelta en Andalucía que precede a su caída en 1843. Habiéndola presenciado *in situ*, la califica de “regocijado espectáculo,” de “amable desorden con acompañamiento de guitarras y castañuelas” (638). No desliza un solo reproche a los rebeldes, ni tampoco ningún elogio hacia el Regente, de lo cual deducimos que ve con buenos ojos la sublevación en aras de una empresa de mayor envergadura. En efecto, la derrota de los esparteristas o ayacuchos en la batalla de Torrejón de Ardoz es decisiva para obtener el resultado que espera nuestro autor, a saber: “la declaración de la mayoría de la Reina Isabel II” (647), apenas cuatro meses después de que Espartero partiera de España rumbo a Londres.

El capítulo titulado “Adiós a la historia. 1843” se remata con la coronación de Isabel, acontecimiento capital por cuanto clausura el marco temporal de los recuerdos y, con ello, la obra misma.⁸ Aunque arguye que los sucesos posteriores carecen de interés por su “proximidad” (626) al presente, existe una razón más poderosa por la que Mesonero decide pararse en 1843: el convencimiento de que en ese año, comienzo del reinado de Isabel II, la nación se ha consolidado. Como España ya *es*, no hay que seguir contando su historia; solo resta despedirse. Vemos, pues, que la fecha que pone fin a los recuerdos tiene una significación de ámbito nacional tan o más importante que la de 1808 que los origina. La dimensión histórica, por no decir simbólica, de ambas supera así con creces las vivencias del narrador-testigo.

El entramado de la historia española de 1808 a 1843 en *Memorias de un setentón* acusa en última instancia la impronta de la historiografía liberal del medio siglo, cuyo máximo exponente es la *Historia general de España* (1850-1867) de Modesto Lafuente. Tras abordar la era fernandina en los volúmenes XXVII, XXVIII y XXIX de su *magnum opus*, Lafuente aplaude el viraje positivo que toman las cosas en 1833: “el gran cambio, si revolución no quiere llamarse, que había de transformar y regenerar la nación española en el reinado que siguió al de Fernando VII, no podía ya ser detenido” (463). El juicio del palentino lo suscribe nuestro autor casi al pie de la letra cuando defiende que la instauración de “un nuevo reinado” tras la muerte del monarca varía sustancialmente, y para bien, “la marcha histórica del país y su cultura” (626). Otra semejanza entre el historiador y el memorialista es la manera cómo seleccionan y organizan la información

de que disponen. En el caso de Lafuente, aplicable a los otros cultivadores de las historias generales que afloran hacia 1850, los hechos se estructuran en forma de “teleological journey” (Boyd 71), o sea, con una finalidad concreta en mente. Los diferentes apartados de la narración se encaminan hacia una “situación de llegada” fijada de antemano: “la monarquía parlamentaria, liberal y unitaria de Isabel II” (Jover Zamora xc), “the constitutional monarchy of the Isabelline era” (Boyd 71). La distribución que hace Mesonero de los acontecimientos le permite alcanzar la misma meta que su predecesor: año 1843, inauguración del reinado de Isabel II, fin de la historia.⁹ El relato mítico de ambos ha de leerse, en suma, como el panegírico de una nación que ha sabido sacudirse el yugo absolutista, procurar la conciliación entre la ciudadanía e ingresar con pleno derecho en la modernidad.

El “yo” autobiográfico al servicio de la nación

Las memorias de Mesonero rezuman la ambición del prosista consagrado que se atreve a cultivar en la vejez un género que está en boga en la década de 1870. Así lo confiesa en marzo de 1876 a Patricio de la Escosura, autor de *Recuerdos literarios* (1876): “me propuse consignar en el papel una idea semejante a la de V. en una obra que había de titular *Memorias de un setentón vecino de Madrid*” (Núñez de Arenas 397). El influjo de Escosura se detecta en aquellas secciones donde nuestro autor comenta la vida literaria y cultural de Madrid, ya citadas en la nota 3 de este trabajo: los cuatro capítulos titulados “Episodios literarios,” amén de “Revolución literaria. 1835 a 1840” y “Sociedades literarias.” Un estímulo no menor, si bien en dirección inversa, procede de la lectura de *Recuerdos de un anciano* (1878) de Antonio Alcalá Galiano. Así lo han señalado José Escobar (277) y Fernando Durán López (64), para quienes las memorias del madrileño son una réplica de las del gaditano: mientras Alcalá Galiano prioriza la autobiografía política, Mesonero hace—o por lo menos dice que hace—de cronista social.

Aparte de la pretensión de emular o superar a los memorialistas coetáneos, nuestro autor tiene muy en cuenta las dos series de *Episodios nacionales* que Galdós va publicando a lo largo de 1870. Es sabido que Mesonero, a ruegos de su joven amigo, ha accedido a compartir con él los recuerdos que conserva y que tan valiosos resultan al novelista a la hora de componer los episodios que versan sobre la época de Fernando VII. Las entrevistas que mantienen ambos debieron de animar asimismo al madrileño a experimentar como memorialista. Según le confiesa a Galdós en una carta fechada el 23 de mayo de 1875, hacía tiempo que tenía en la cabeza la idea de poner por escrito sus reminiscencias: “usted había realizado [en *Trafalgar*] un pensamiento mío y que yo por mi edad no pude convertir en hecho” (Varela Hervías 14). Y añade a renglón seguido su disposición a ponerla en práctica: “si el Cielo me dispensara algún tiempo más de vida, puede que algo diera al papel de lo mucho que rebosa en mi prodigiosa memoria.” No es casual al respecto que los narradores de la primera serie de *Episodios nacionales* y de *Memorias de un setentón* hayan tenido una experiencia vital similar. Triunfadores en una sociedad que les ha prodigado favores en pago de los servicios prestados, el octogenario Araceli y el setentón Mesonero Romanos recrean un segmento de la historia española en algunas de cuyas efemérides intervinieron directa o indirectamente. Cabe destacar, por último, que Galdós vuelve a recurrir a las memorias ficticias en tres episodios de la

segunda serie que están ya muy próximos en el tiempo a la aparición de los primeros capítulos de nuestra obra en *La Ilustración Española y Americana: Memorias de un cortesano de 1815* (1875), *La segunda casaca* (1876) y *Los Cien Mil Hijos de San Luis* (1877).¹⁰

No obstante los modelos que acabamos de mencionar, la simple apropiación de dos formas narrativas de éxito no basta para explicar la sustancia ni la intención de las memorias. Ya hemos visto la ideología política que subyace a la narración de la historia, a lo que cabría agregar ahora el engarce de las distintas partes en un todo. La unidad de un conjunto a primera vista heterogéneo la constituye la presencia de un “yo” autobiográfico cuya actividad en la esfera pública está en consonancia con la línea ascendente de la nación. Deseoso de enaltecer veladamente su persona, nuestro autor realza su compromiso con el proyecto de *nation-building* que hacia 1833 emprende la intelectualidad liberal con el patrocinio de la burguesía.¹¹ Dista mucho de recluirse en la soledad o en la familia—de esta última no revela apenas nada—pese al rechazo que supuestamente le provoca la agitada vida social de Madrid. Por el contrario, forja su identidad en la labor que despliega en pro de su patria al lado de otros prohombres del moderantismo. Los adelantos obtenidos en este campo, de los que se congratula sobremedera, constituyen la auténtica razón de ser de nuestro autor y la auténtica razón de ser de sus memorias.

El “yo” autobiográfico va cuajando al paso que las contingencias de la historia personal se sustituyen por las certezas de la historia general. Una primera fase tiene lugar en el tránsito a la adolescencia a raíz de una desgracia familiar: la muerte del padre por apoplejía, que altera la plácida existencia de un muchacho de 17 años que vive en un instante “diez años más” (273). La voluntad asoma de golpe en quien ha estado hasta entonces libre de preocupaciones, dispuesto ahora a cumplir “la inmensa y comprometida misión” (273-274) que le exigen las circunstancias: tomar las riendas del negocio y cuidar de los suyos en una coyuntura de crisis. El fallecimiento del progenitor acaece el mismo día, 5 de enero de 1820, en que se tiene noticia en Madrid de la rebelión militar de Riego en Cabezas de San Juan. El propio Mesonero remarca la “coincidencia” que se da entre “su entrada en la vida” (274) y el comienzo del Trienio Liberal. Se trata ciertamente de una casualidad, no de un plan diseñado *a posteriori* por el memorialista. A medida que avanza la trama, sin embargo, nuestro autor evoluciona dentro de un esquema de causalidad determinado por el curso de la historia española, en la que ya hemos visto que nada ocurre por azar. Mesonero alcanza la plenitud de su ser cuando la patria suelta por fin el lastre absolutista, de ahí que el período álgido de su actividad sea resultado del robustecimiento del estado liberal en las décadas de 1830 y 1840.

El propio autor reconoce que su maduración psicológica se ha producido al compás de los hechos que va contando: “nace con ellos, crece y se desarrolla a par de ellos” (16). Memorias y autobiografía van en él de la mano: la narración de la historia española de 1808 a 1843 a cargo del memorialista abona el terreno para que el autobiógrafo apuntale su “yo” en sintonía con la fundación del nuevo estado. En lugar de la “servidumbre del autobiógrafo al discurso histórico” que sostiene Anna Caballé (358), hay simbiosis entre ambos; y a diferencia de Fernando Durán López, quien propugna que “la conciencia del

yo” se desintegra casi bajo el peso de “la conciencia histórica” (47), nosotros argüimos que una y otra se establecen al unísono en una relación de mutua dependencia. No es la subordinación del “yo” a la colectividad, ni la eliminación de aquel por esta, lo que confiere el sentido definitivo a *Memorias de un setentón*, sino la imbricación de uno con la otra.

Nuestra tesis se sustenta en una diferencia fundamental entre las dos partes del relato que tiene que ver con el grado de implicación del autor en lo que narra. Si en la primera predominan las funciones de testigo y de *histor*, en la segunda lo hace la de participante: “Through his narrative, the memorialist attempts to find his place in the world of men and to see his role in life as significant. The memorialist evaluates his action among men, which he feels to be visible before and accountable to the audience of posterity” (Billson 276). Esta definición enfatiza la necesidad que siente el memorialista de encarecer la relevancia social que ha tenido a lo largo de su vida, en un intento de lograr el beneplácito de las generaciones futuras. Mesonero no se satisface con enumerar los incidentes que han pasado literalmente por delante de sus ojos (testigo), ni tampoco con transmitir una lección de historia patria (*histor*). Su mayor empeño se cifra más bien en subrayar la meritoria intervención que ha tenido en los asuntos de la *res publica* (participante). El protagonista que ve y cuenta la historia de España se metamorfosea en otro que quiere ser recordado por haber coadyuvado a hacerla.

El narrador Mesonero se congratula de la posición de privilegio que ocupa en la sociedad isabelina, la cual facilita su tarea en pro de la regeneración de España. Libre de preocupaciones pecuniarias, puede dedicar todo el tiempo que quiera a sus aficiones predilectas: la literatura, el asociacionismo, el periodismo y el urbanismo. Su producción no costumbrista se ejemplifica en el *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (1833), un “prolijo y concienzudo estudio” de la capital bajo sus aspectos “histórico, topográfico, administrativo y artístico” (504). Confiesa igualmente haber tenido un papel notable en la creación de centros como el Ateneo en 1835, no pudiendo resistir la tentación de transcribir el testimonio laudatorio del Marqués de Molins: “el verdadero autor y promovedor del proyecto era Mesonero” (609). En lo relativo al Liceo Artístico y Literario inaugurado en 1838 y de cuya Junta forma parte, nuestro autor convence a la Reina Regente para que lo dote económicamente hasta hacer de él un organismo privado con el que “no podía rivalizar ninguno” (621) del extranjero. Mayor aún es la fama que alcanza la revista ilustrada *El Semanario Pintoresco Español* que funda en 1836, con la que está seguro de “haber hecho un verdadero servicio a las letras y a las artes” (634) en España.

El narrador Mesonero sigue contando en sus memorias cómo su carrera culmina con el nombramiento como concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid entre 1845 y 1849, etapa de la que informa en el último capítulo por mor de la trascendencia que le concede. Aunque el cargo no comporta “emolumento ni premio alguno” (657), él se dedica en cuerpo y alma a preparar un plan de “reforma completa” (665) en materia urbanística y administrativa que eleve la capital de España al rango de metrópolis moderna. Detalla con precisión las mejoras en las que ha trabajado sin regatear esfuerzos, desde la redistribución del espacio hasta la instalación de servicios municipales como el

agua, el alumbrado, la limpieza y la extinción de incendios. Califica su tarea de “patriótica,” y el objeto que lo mueve de “civilizador” (651), pues no en vano la concepción que tiene de su ciudad natal rebasa lo puramente geográfico para devenir la expresión metonímica de una formación de carácter “nacional” (Baker 56).

El texto de Mesonero delinea la trayectoria profesional del narrador-protagonista, que lo ha conducido del mundo de los negocios al cultivo de las letras, después a la gestión cultural y, finalmente, a la política local. No se cansa de encomiar “el progreso sucesivo de la civilización” (221) en el que él ha cooperado: la literatura, las ideas, la erudición, la Administración y la planificación urbana. Por todo ello, la nimiedad de su “vida pública” (17) de que hace gala en la “Introducción” no es más que una proclamación de falsa modestia que poco o nada se ajusta al personaje que ha moldeado en sus memorias.

Conclusión

La dificultad de atisbar un hilo conductor en nuestra obra no radica solo en la diversidad de géneros que la entretiene, sino en las divergencias entre la poética que Mesonero enuncia en las digresiones y la praxis narrativa que lleva a cabo en el texto. La incongruencia de mayor calado reside en la irrelevancia que él dice que tiene la materia histórica cuando, en realidad, el contenido principal del libro se estructura en torno a los sucesos políticos de la primera mitad de la centuria. Otras disonancias dignas de mención afectan al nada despreciable protagonismo que se atribuye Mesonero, aun cuando afirme que lo incomoda cualquier exhibición de su persona; y a la apelación a su condición de testigo como garante de la autenticidad de lo narrado, cuestionable si tenemos en cuenta que realiza una cuidadosa reelaboración de los hechos al objeto de engrandecer su figura.

El propósito que guía a Mesonero pasa primeramente por analizar la perspectiva que ofrece de la historia decimonónica. Su relato de los acontecimientos señeros de 1808-1843 concuerda básicamente con el de la historiografía liberal de sesgo moderado: impugnación del absolutismo de Fernando VII por incompatibilidad con los nuevos tiempos; censura de la demagogia y la violencia que emplea el liberalismo exaltado; y exaltación de la monarquía constitucional que empieza a fraguarse a partir de 1833. Al igual que Modesto Lafuente, nuestro autor destaca el carácter teleológico de la historia de España, que alcanza su clímax en 1843 con la coronación de Isabel II. Dicha fecha supone para él el apuntalamiento de la nación española, inicio de una floreciente era de orden, progreso y prosperidad con que cierra la escritura de la historia.

Finalmente, la clave exegética de las memorias de Mesonero se encuentra en la construcción de un “yo” autobiográfico cuyas iniciativas en el campo de la cultura y la planificación urbana han de valerle tanto la aclamación de sus contemporáneos como el recuerdo de la posteridad. La identidad del autor/narrador se va formando en paralelo con el auge de la nación, en un sincretismo que alcanza su apogeo en la década de 1840: Mesonero nos refiere que es nombrado regidor del Ayuntamiento de Madrid, colaborando durante un lustro en la implementación de innovaciones esenciales en una capital que representa la imagen de España; simultáneamente, la subida al trono de Isabel II catapultó el desarrollo económico y la estabilidad a los que han contribuido las élites

intelectuales—entre las que se cuenta él mismo—con el amparo de la burguesía de los negocios. Nuestro autor confía además en que lo mucho que ha hecho en beneficio del país le asegure un puesto de honor en el panteón de los hombres ilustres del siglo. En última instancia, sus memorias son a la vez un acto de autojustificación y la expresión de un deseo de perdurabilidad frente a la fugacidad del tiempo.

Macalester College

Notas

¹ En concreto, desde la publicación de *El antiguo Madrid* en 1861.

² La crítica ha señalado esta característica sin entrar en su análisis: “the strictly non-historical content of the *Memorias* is quantitatively insignificant, while everything else is precisely the material of which history is made” (Berkowitz 48); “On the first page of his introduction he announces that his intention is not to write history [...] but some three hundred pages later he is still promising to bid ‘*adiós a la historia*’” (Fernández 108-109).

³ Costumbrismo: “Usos, trajes y costumbres de la sociedad madrileña en 1826,” reedición del artículo “El Prado y la sociedad madrileña de 1825” publicado el 1 de junio de 1851 en *El Semanario Pintoresco Español*. Literatura: hay cuatro capítulos titulados “Episodios literarios,” además de “Revolución literaria. 1835 a 1840” y “Sociedades literarias.” Urbanismo: “Mejoras de Madrid” y “La carga concejil. 1845 a 1850.”

⁴ Cita también la descripción que Toreno hace de José I: “*suave de condición, instruido y agraciado, y atento y delicado en sus modales*” (113). Por último, lamenta que el historiador ovetense no reproduzca los Decretos de Chamartín de 1808: “documento de importancia suma por su espíritu y por su forma, y que con extrañeza hallo omitido por el Conde de Toreno” (95).

⁵ En palabras de José Álvarez Junco, “piedra angular de la mitología con la que se aureolaba el Estado nacional en formación” (144).

⁶ El procedimiento es análogo al de Plácido Estupiñá en *Fortunata y Jacinta*: “La historia que Estupiñá sabía estaba escrita en los balcones” (55). Galdós se burla de la manera en que su personaje ha asimilado la historia sirviéndose literalmente de los ojos: “deja muy claro su rechazo a una historiografía episódica que se reduce a anécdota” (Anderson 75).

⁷ El narrador del episodio galdosiano *El terror de 1824* (1877) adopta la misma estrategia al negarse a referir los horrores de la ejecución de Riego: “¿Qué interés ni qué enseñanza ni qué ejemplo ofrecen estas muestras de la perversidad humana?” (241).

⁸ A falta únicamente de un último capítulo, “La carga concejil. 1845 a 1850.”

⁹ Mesonero debía de considerar solo como un retroceso pasajero las turbulencias que entre 1868 y 1875 amenazan con fracturar de nuevo la nación: la abdicación forzosa de Isabel II, el fallido experimento del Sexenio Democrático y el rebrote del carlismo. En lo tocante a la Restauración canovista, su silencio tiene todos los visos de una aquiescencia.

¹⁰ Tampoco puede descartarse que Mesonero se inspirara en la novela picaresca *Histoire de Gil Blas de Santillane* de Alain René Lesage: “tras una primera parte narrativa, *Gil Blas* en la segunda, sin desdeñar lo narrativo, da informaciones sobre la administración, gobierno y ministerios de España [. . .]del mismo modo Mesonero, tras una primera parte narrativa, dedica la segunda a aspectos culturales y administrativos” (Álvarez Barrientos 44).

¹¹ Esta clase que, “por encima de todo, se consideraba *española*, es decir, que hacía un *dogma* de la unificación del territorio sobre el que ejercía su dominio” (Cirujano Marín, Elorriaga Planes y Pérez Garzón 98).

Obras citadas

- Álvarez Barrientos, Joaquín. "Las *Memorias de un setentón* de Mesonero Romanos y su relación con el género novelístico." *Siglo Diecinueve*, vol. 1, 1995, pp. 29-49.
- Álvarez Junco, José. *Mater dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*. Taurus, 2003.
- Anderson, Farris. "Madrid, los balcones y la historia: Mesonero Romanos y Pérez Galdós." *Cuadernos Hispanoamericanos*, no. 464, 1989, pp. 63-75.
- Baker, Edward. "Materiales para escribir la capital: Mesonero Romanos (1830-1835)." *Materiales para escribir Madrid. Literatura y espacio urbano de Moratín a Galdós*. Siglo XXI, 1991, pp. 54-82.
- Berkowitz, H. Chonon. "The Memory Element in Mesonero's *Memorias*." *The Romanic Review*, vol. 21, no. 1, 1930, pp. 42-8.
- Billson, Marcus. "The Memoir: New Perspectives on a Forgotten Genre." *Genre*, vol. 10, 1977, pp. 259-82.
- Boyd, Carolyn P. *Historia patria. Politics, Nationalism, and National Identity in Spain, 1875-1975*. Princeton UP, 1997.
- Caballé, Anna. "Memorias y autobiografías en la literatura española del siglo XIX." *Historia de la literatura española. Siglo XIX (II)*. Coordinación de Leonardo Romero Tobar, Espasa-Calpe, 1998, pp. 347-63.
- Cirujano Marín, Paloma, Teresa Elorriaga Planes y Juan Sisinio Pérez Garzón. *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*. CSIC, 1985.
- Durán López, Fernando. "Las *Memorias de un setentón* de Mesonero Romanos en el marco de la autobiografía española decimonónica." *Anales de Literatura Española*, vol. 14, 2001, pp. 41-84.
- Escobar, José. "Las *Memorias de un setentón*, de Mesonero Romanos, en la literatura de su tiempo." *De místicos, mágicos, clásicos y románticos. Homenaje a Ermanno Caldera*. Armando Siciliano Editore, 1994, pp. 269-87.
- Fernández, James D. *Apology to Apostrophe. Autobiography and the Rhetoric of Self-Representation in Spain*. Duke UP, 1992.
- Jover Zamora, José María. "Prólogo." *Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal. La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, vol. 34, Espasa Calpe, 1981, pp. ix-clxii.
- Lafuente, Modesto. *Historia general de España*. Tomo XXIX. Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1866.
- Mesonero Romanos, Ramón de. *Memorias de un setentón*. Crítica, 2008.
- Núñez de Arenas, Manuel. "Génesis de unas Memorias. Una carta inédita de Mesonero Romanos." *Bulletin Hispanique*, vol. 49, no. 3-4, 1947, pp. 395-99.
- Pérez Galdós, Benito. *El terror de 1824. Episodios nacionales. Segunda serie, II*. Edición de Ermitas Penas, 2ª edición, Biblioteca Castro, 2011, pp. 197-407.
- . *Fortunata y Jacinta*. Edición de Adolfo Sotelo Vázquez y Marisa Sotelo Vázquez, Planeta, 1993.
- Varela Hervías, Eulogio. *Cartas de Pérez Galdós a Mesonero Romanos*. Ayuntamiento de Madrid, 1943.